

Fecha: 15-07-2025
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Siguen las alzas: electricidad subió 11,14% en Iquique

Pág.: 7
 Cm2: 414,0
 VPE: \$ 690.909

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Siguen las alzas: electricidad subió 11,14% en Iquique

En julio, la capital regional experimentó el segundo mayor aumento del país, solo superado por Antofagasta.

Germán Pozo-Sanhueza
 german.pozo@estrellaiquique.cl

Desde este mes, las cuentas de electricidad registraron un aumento promedio de 7,3% a nivel nacional. En la región, Iquique se posicionó como la segunda capital regional con mayor alza (11,14%), solo superada por Antofagasta (12,78%), duplicando a Punta Arenas que presentó la menor variación, con un 5,07%. Según cálculos del académico de la Universidad de Santiago, Humberto Verdejo.

“La tarifa eléctrica se compone de tres elementos: el precio de la energía, que representa alrededor del 70%; el uso de las redes de transmisión, que equivale a un 10%; y el pago a las empresas distribuidoras, que bordea el 20%”, explicó Verdejo.

Añadió que “el precio de la energía, que tiene mayor peso en el cálculo, se determina a partir de contratos entre generadores

y distribuidoras, los cuales varían según la región o comuna”.

Respecto a las diferencias entre el norte y el sur, dijo que en la zona norte aún rigen contratos más costosos, lo que la hace más vulnerable a los incrementos, a pesar de tener fuentes de generación más limpias y económicas.

“Lo otro que influye es el tipo de cambio entre el peso chileno y el dólar. En los últimos meses, el alza del dólar ha incidido directamente en el encarecimiento de las tarifas eléctricas”, añadió.

NUEVAS ALZAS

Consultado sobre eventuales nuevas alzas, advirtió que podrían producirse variaciones adicionales de entre un 5% y un 10%.

“La próxima fijación tarifaria a discutir corresponde a enero de 2026, por lo tanto, entre octubre y noviembre de este año deberíamos tener claridad sobre cuánto y cuándo podría modificarse el precio

de la energía”, indicó.

Añadió que con el alza de julio, Iquique acumula un aumento tarifario del 55% desde el año pasado.

MAYORES VARIACIONES

Según la Fundación Energía para Todos, Alto Hospicio y Huará encabezaron los aumentos en Tarapacá (14,7%), seguidos por Colchane (14,5%), Pozo Almonte e Iquique (14,3%) y Pica (14,0%).

En el acumulado desde 2024, Colchane lidera con un 71,3%, seguido por Pica (70,8%), Iquique y Pozo Almonte (70,5%), Alto Hospicio (70,2%) y Huará (70,1%). Alto Hospicio y Huará se ubicaron como las segundas comunas del país con mayor alza, mientras que Iquique y Pozo Almonte compartieron el quinto puesto, y Pica el séptimo.

En cuanto al valor por kilovatio hora (kWh), considerando el cargo fijo de CGE de \$1.023,57, Colchane tiene la tarifa más alta de la región: \$277,803 por



GERMÁN POZO

EXPERTOS ADVIERTEN QUE PODRÍAN DARSE NUEVAS ALZAS

kWh.

Le siguen Huará y Alto Hospicio (\$275,264), luego Iquique y Pozo Almonte (\$266,967) y finalmente Pica (\$261,006).

“Las alzas son realmente muy significativas; más del 80% en varias comunas del país, incluso más del 90%. Resulta difícil comprender cómo el ministro de Energía, Diego Pardow, al diseñar e impulsar la ley que provocó

estas alzas, asumió que las familias podían absorber sin dificultad un aumento tan considerable en el costo de la cuenta de la luz”, cuestionó el director ejecutivo de Energía para Todos, Javier Piedra.

SUBSIDIO

La seremi de Energía de Tarapacá, Séfora Sidgman, atribuyó los aumentos al tipo de cambio y a la Ley de Estabilización Tarifaria.

“Hemos implementado medidas concretas para mitigar el impacto de estas alzas”, aseguró, destacando el Subsidio Eléctrico.

Indicó que más de 21 mil personas han sido beneficiadas y llamó a postular al proceso vigente hasta hoy en www.subsidioelectrico.cl:

“Hay que pertenecer al 40% más vulnerable del RSH y estar al día con la cuenta de luz”, dijo. ©



A través de la presente comunicación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 Bis Letra F de la Ley